

161-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas quince minutos del quince de enero de dos mil diecinueve.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Buenos Aires, provincia de Puntarenas, por el “Partido Unión Costarricense Democrática”

Mediante auto 063-DRPP-2019 de las quince horas treinta y ocho minutos del siete de enero de dos mil diecinueve, se le indicó al partido político que en la asamblea celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil dieciocho en el cantón de Buenos Aires, provincia de Puntarenas, se encontraban pendientes los cargos del presidente, secretario y tesorero suplentes del Comité Ejecutivo cantonal, en virtud de que el partido político omitió designar esos cargos; aspecto que podía subsanarse mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal para nombrar los cargos vacantes.

Posteriormente, el cuatro de enero de dos mil diecinueve, el partido político celebró una nueva asamblea cantonal para subsanar la inconsistencia prevenida en el auto de cita. En dicha asamblea se designó a María Esther Madrigal Villanueva, cédula de identidad 112590854, como presidente suplente; Yirlany Torres Villanueva, cédula de identidad 603290739, como secretaria suplente y Óscar Eduardo Cerda Villanueva, cédula de identidad 114780100, como tesorero suplente, todos del Comité Ejecutivo cantonal, con lo cual se subsanan estos cargos. En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura cantonal de Buenos Aires no presenta inconsistencias y quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN BUENOS AIRES**

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	603000507	MAURICIO MADRIGAL VILLANUEVA
SECRETARIO PROPIETARIO	105790587	HANNIA GÓMEZ GÓMEZ
TESORERO PROPIETARIO	603460700	VERNY MÉNDEZ GUIDO
PRESIDENTE SUPLENTE	112590854	MARÍA ESTHER MADRIGAL VILLANUEVA
SECRETARIO SUPLENTE	603290739	YIRLANY TORRES VILLANUEVA
TESORERO SUPLENTE	114780100	ÓSCAR EDUARDO CERDA VILLANUEVA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	602910447	JOSÉ ANTONIO QUIEL LÓPEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	603000507	MAURICIO MADRIGAL VILLANUEVA
TERRITORIAL	105790587	HANNIA GÓMEZ GÓMEZ
TERRITORIAL	603460700	VERNY MÉNDEZ GUIDO
TERRITORIAL	603110313	JACQUELINE RAMÍREZ ROJAS
TERRITORIAL	112420763	CÉSAR FABIÁN MUÑOZ BADILLA

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que, de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o sólo uno de ellos. Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa